



Le adjunto el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas por las que ha de regirse el procedimiento simplificado para la contratación de ACONDICIONAMIENTO DE LOS BAÑOS DE LA TERCERA PLANTA Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA RESIDENCIA VIRGEN DEL PORTAL.

Considerando su empresa con capacidad para la ejecución del contrato mencionado se le invita a participar, para lo cual deberá presentar proposición con los documentos a los que se refiere el pliego de cláusulas en los plazos siguientes:

Hasta el 13 de noviembre de 2018

Podrá examinar el expediente completo en el Ayuntamiento de Villafranca en horario de oficina y días hábiles.

En Villafranca a 26 de octubre de 2018

LA SECRETARIA